

tiago de los Caballeros, residencia accidental, a los veinticuatro días del mes de Enero del año mil novecientos treintitres.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Plinio B. Pina Chevalier,
Secretario de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina.

Nombramiento del Sr. J. Ramón Álvarez Desangles como Agregado Comercial de la Legación en Madrid.—G. O. No. 4553, del 4 de Marzo de 1933.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 631.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El Señor J. Ramón Álvarez Desangles queda nombrado Agregado Comercial de la Legación en Madrid.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día diez y nueve del mes de Enero del año mil novecientos treinta y tres; años 89° de la Independencia y 70° de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 261 Libro G.